

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA RODRIGUEZ OLEAS DISTRIBUCIONES ECUADOR
ROLDEG S.A.**

Reunida el 23 de Abril de 2016.

En la ciudad del Carmen, a los veintitrés días treinta del mes de abril de 2.016, en las oficinas de la Compañía **RODRIGUEZ OLEAS DISTRIBUCIONES ECUADOR ROLDEG S.A** ubicada en el Kilómetro 34 y Av. Chone a las diez horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
MAURIZIO RODRIGUEZ	\$ 17,161.00	\$ 17,161.00	17,161.00	20
JAIME RODRIGUEZ	\$ 38,368.00	\$ 38,368.00	38,368.00	45
BERNARDO OLEAS	\$ 30,272.00	\$ 30,272.00	30,272.00	35
TOTAL	\$ 85,801.00	\$ 85,801.00	85,801.00	100

Se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía **RODRIGUEZ OLEAS DISTRIBUCIONES ECUADOR ROLDEG S.A.** Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.015.**
- 2. Conocer el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados y sus anexos del ejercicio 2.015.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.015.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor JAIME RODRIGUEZ CEVALLOS y como Secretaria Ad-hoc la Sra. GENNY ALEXANDRA VERA ALONZO.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.015.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el señor JAIME RODRIGUEZ y del Comisario Señor JORGE SANCHEZ.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2015.

2. Conocer el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados y sus anexos del ejercicio 2.015.

La secretaria de la Junta pone a consideración el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados y sus anexos del ejercicio de 2.015, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.015.

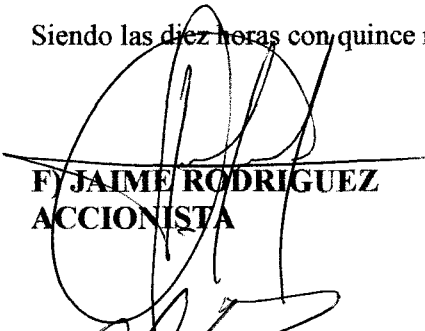
Respecto a este punto, la Sra. Genny Vera informa que la empresa procederá de acuerdo a la legislación establecida y se dará cumplimiento según los cronogramas establecidos para este efecto.

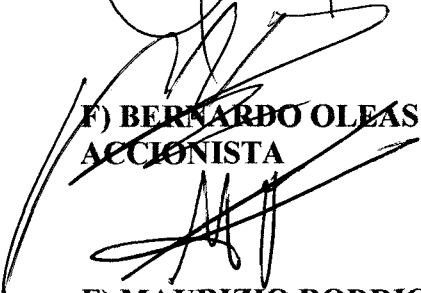
Además que las utilidades netas serán acumuladas a fin de ir absorbiendo las pérdidas de ejercicios económicos anteriores.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

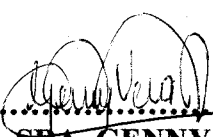
Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Siendo las diez horas con quince minutos, se levanta la sesión.


F) JAIME RODRIGUEZ
ACCIONISTA


F) BERNARDO OLEAS
ACCIONISTA


F) MAURIZIO RODRIGUEZ
ACCIONISTA


.....
SRA. GENNY VERA
SECRETARIA Ad-hoc